

PROTOCOLO PERSONAL DE ODPE Y ORC

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Durante el horario de trabajo mantener las ventanas y puertas abiertas para aumentar la ventilación de ambientes.

Es obligatorio usar la doble mascarilla y el protector facial.



Colocar los documentos que se utilicen en el desarrollo de las actividades en un sobre o bolsa plástica, así como los materiales de trabajo (lapicero, fotocheck, entre otros).



Al término de la actividad se debe desinfectar los materiales de trabajo.



La atención ante el personal de la ODPE / ORC y el visitante se debe realizar respetando el distanciamiento físico.



El personal de la ODPE y ORC, deberá realizar la atención puesta las mascarillas y el protector facial.



Lapiceros y/o útiles de oficina son de uso personal y por ningún motivo deben ser compartidos. Sin embargo, aquellos que sean de uso compartido deberán desinfectarse antes y después de usarse.

NO OLVIDAR:

1

Utilizar de forma correcta la doble mascarilla (Cubra nariz y boca) durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.



2

Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, se le restringirá el ingreso y deberá esperar un aproximado de 15 minutos hasta que su temperatura disminuya.



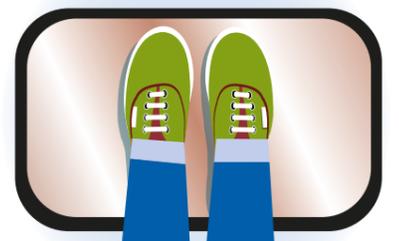
3

Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.



4

Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.



37.5

➔

Si su temperatura prevalece, sus datos serán registrados por personal de ONPE en un aplicativo y luego enviados al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

WWW.ONPE.GOB.PE

INFORMES

Fono ONPE: 0800 20 101

Correo: informes@onpe.gob.pe